|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación con la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Alberto Bonilla Zafra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (10-22/PES-00031) en la que pregunta**por la perspectiva que tiene el Departamento de cara a los próximos meses en relación con las restricciones en la Cultura,** tiene el honor de informarle lo siguiente:

El pasado 15 de febrero se puso fin en Navarra a las restricciones vigentes para frenar la sexta ola que, en materia cultural, tenían que ver con la presentación en determinadas circunstancias del pasaporte COVID y la prohibición de consumos de comidas y bebidas.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 4 de marzo de 2022

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo